

¡Para detectar cáncer! Alumna Tec presenta propuesta en el Senado



Sabrina Louise Rodríguez, alumna de Derecho (LED) en [Tec Guadalajara](#), asistió al Senado de la República para presentar propuestas que garanticen el acceso a la atención médica de infantes y adolescentes con cáncer.

Sus propuestas se derivan de una investigación en la cual trabaja, misma que se enfoca en conocer las maneras de **reformar la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia**, así como la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.

La investigación y las propuestas tienen como meta garantizar que los **servicios de salud que necesitan** infantes y jóvenes cuando tengan sospecha o diagnóstico de cáncer, **sean brindados de manera gratuita y universal**.

Su participación se realizó en el marco del **Foro del Parlamento Abierto de la Comisión Parlamentaria del Senado**, donde se pudo escuchar y discutir estas preocupaciones para que posteriormente se legisle en la materia.

“Mi investigación trata precisamente acerca de cómo podemos reformar estas leyes para **garantizar los derechos a la vida y a la salud de las niñas, niños y adolescentes**”, comentó Sabrina.



/> width="900" loading="lazy">

Las propuestas

“Mi participación es para **fortalecer la iniciativa** y además **agregar 2 propuestas independientes que sean de mi creación**, para hacer que ésta sea realmente efectiva y que **garantice los derechos implicados de manera idónea**”, comentó la alumna.

La primera propuesta de Sabrina es que la legislación se eleve a nivel nacional y que los fondos otorgados no sean únicamente para el tratamiento de los niños y jóvenes.

Afirma que también **implique el traslado y alojamiento de sus familiares**, además de que se incluya un beneficio para ellos, como **atención psicológica**.

La segunda propuesta es la **subrogación de responsabilidad de instituciones privadas** por las públicas cuando éstas últimas no sean capaces de atender al paciente.



/> width="900" loading="lazy">

Unión de esfuerzos: de lo estatal a lo nacional

La investigación inicial fue propuesta por la diputada Mónica Magaña, quien llevó a cabo una iniciativa en esta materia a nivel estatal.

Sin embargo, Sabrina fue seleccionada por la diputada para **eleva la investigación**; es decir, ver **qué se podía mejorar** para su **aplicación nacional**.

*“Fui invitada para **encontrar áreas de oportunidad en la legislación** existente; subsanarlas y poderlas elevar a nivel nacional el tema, para que ya se haga incluso una **reforma de ley**”,* explicó la estudiante.

Sabrina inició el proceso de selección debido a que el director de LED en campus Guadalajara, Javier Contreras, publicó la convocatoria.

“Fui invitada para encontrar áreas de oportunidad en la legislación existente”.

El proceso consistió en enviar su *currículum vitae* y una carta que expresara los motivos para participar, así como **2 propuestas de mejora**.

Dichas argumentaciones debían centrarse en lo que hubiera detectado la alumna con base en la primera **propuesta de reforma** a la legislación federal impulsada por la diputada.

*“Anteriormente ya había tenido **experiencia en el ámbito de la investigación**, pero ninguna que pudiera elevarse a reformas o legislaciones”,* añadió Sabrina.

Y detalló que: *“fue justo a partir de que fui seleccionada cuando empecé a darle formalidad. Entonces sí **es especial para mí esta participación** por ser la primera de este calibre”.*

“Es especial para mí esta participación por ser la primera de este calibre”.

*“Si un niño en primera instancia no es derechohabiente, deberá ser atendido en una institución pública de salud. Y si esta institución no tiene la capacidad, entonces sería obligación de una institución privada **subrogar en responsabilidad a la pública**.*

*“Y sus costos deberán ser cubiertos, ya sea por la institución pública en su presupuesto o por un **Fondo de Cuidado Universal**”,* explicó la estudiante de derecho.

“Es importante reconocer que cuando se priva el derecho a la salud es un detonador para que también se prive del derecho a un desarrollo integral, a la educación, a un trabajo digno, a un libre esparcimiento o a un desarrollo libre de la personalidad”, puntualizó.



/> width="1149" loading="lazy">

Motivación personal

Sabrina mencionó que tuvo especial interés en esta investigación desde que conoció la convocatoria, pues hace años ella recibió su propio diagnóstico de una enfermedad terminal en etapa tardía.

*“Cuando empecé a estudiar derecho fui diagnosticada. Y en ese momento supe que era necesario hacer algo con las **herramientas que el Tec me estaba proporcionando.***

*“Desde entonces **incursioné en el mundo de la investigación, para conocer cómo podría mejorar el sistema de salud para los niños y jóvenes que nos enfrentamos a estas circunstancias**”, compartió.*

Asimismo, explicó que cuando recibió la invitación de la diputada Mónica Magaña para fortalecer la iniciativa, lo tomó como un momento muy importante para darle la seriedad necesaria a su propia investigación.

“Cuando empecé a estudiar derecho fui diagnosticada. Y en ese momento supe que era necesario hacer algo”.

“Este proyecto me permite no únicamente cumplir con la clase de investigación; sino que mi experiencia, conocimiento y las herramientas que he obtenido a lo largo de la carrera sean utilizadas, que sean inmortalizadas en una legislación que pueda apoyar”, opinó Sabrina.

Finalmente, señaló que tiene una **fuerte convicción en las posibilidades**, para empezar cada día con la certeza de que son **más que una estadística o un caso clínico** en la agenda de un hospital.

*“Como pacientes, tenemos el derecho de seguir **una vida llena de oportunidades**, que se vean limitadas únicamente por nuestro esfuerzo, no por un padecimiento que nos límite”,* concluyó.

LEE TAMBIÉN:

LEE TAMBIÉN: